

Panamá, 22 de septiembre de 2015
DNLC-HCE-341-15/ha-jch

Señora
Sandra Blanco Gómez
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-090-15

Estimada Señora Blanco:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 29 de junio de 2015, de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción de la unidad 21-B del proyecto P.H. Arena's Park y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, basados en el método de comprobación documentada que enuncia la Resolución No. A-063-15 de 3 de julio de 2015 (antes Resolución No. 42-12 de 7 de septiembre de 2012) y por solicitud previa del agente económico denominado Construcciones Aqua, S.A., se obtuvo datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción.

Con la información aportada por la empresa, analizamos y evaluamos los datos obteniendo los siguientes resultados:

- 1) El máximo incremento en costo de materiales de construcción establecido en la cláusula séptima del Contrato de Promesa de Compraventa firmado el 17 de abril de 2015, es 7.5% del precio original de venta de B/.163,500.00
- 2) Mediante nota fechada el 24 de junio de 2015, el agente económico Construcción Aqua, S.A., le notificó a la consumidora, el inicio del proceso correspondiente ante la ACODECO para la autorización del incremento del precio por variación en el costo de los materiales de construcción, anunciado en el contrato de promesa de compraventa suscrito por ambas partes.
- 3) Para validar el incremento de los costos en los materiales de construcción ACODECO toma en cuenta los siguientes parámetros: a) el costo de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada, b) fecha de firma de contrato de promesa de compraventa, 17 de abril de 2015 y c) fecha hito del 80% de avance del proyecto, 21 de enero de 2015.

Después de hacer el análisis de la información brindada por la empresa y por la consumidora, y con base en los parámetros antes mencionados podemos indicarle que hemos podido validar el incremento de costos de materiales de construcción el cual asciende a B/.0.00 equivalente a un 0% del precio original de venta de B/.163,500.00.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



HARMODIO CEDEÑO ESPINOSA
Director Nacional de Libre Competencia, Encargado

cc: Construcciones Aqua, S.A.

